



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

S. E. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha tenido á bien disponer que los pobres que deseen ser inscritos en el número de los doce para el lavatorio de Jueves Santo, remitan á esta Secretaría las solicitudes, que con el informe de los respectivos Párrocos acerca de la pobreza y cualidades de los exponentes, podrán presentar desde esta fecha hasta la dominica de Pasión inclusive.

Los Sres. Párrocos y demás encargados de la cura de almas darán conocimiento oportunamente á sus feligreses de esta disposición á fin de que los interesados no sufran perjuicios.

León 10 de Marzo de 1903.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz,
Maestrescuela-Secretario.

S. E. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha recibido del Excelentísimo Sr. Obispo de Salamanca, la presente circular, que con sumo gusto insertamos á continuación:

«Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de León.

VENERABLE PRELADO, DE MI MAYOR ESTIMA Y RESPETO: Una vez más me dirijo á mis hermanos en el Episcopado español, al comenzar de nuevo año, para comunicarles, como en los años anteriores, lo que, con el favor del cielo y la ayuda de los devotos de Santa Teresa de Jesús, se ha hecho en el templo que estamos alzando á gloria de nuestra bendita compatrona, en el transcurso de 1902.

Con pasar la vista por las páginas de la «Revista Teresiana,» que editamos en Salamanca, se vé de una manera gráfica lo que avanzan los trabajos, singularmente fijándose en el fotograbado del número correspondiente al mes de Octubre último, revelador del estado en que entonces se hallaban las obras de la proyectada Basílica.

Ha sido una labor de solidez y de forzosa lentitud la que se ha llevado á cabo para colocar en derredor del perímetro del templo las dos hiladas de sillares graníticos, de 80 centímetros de altura, con la correspondiente longitud cada sillar, sumando más de mil los que constituyen una hilada.

Estos ingentes bloques de finísimo granito primitivo, se han extraído y transportado con harta dificultad de las canteras de Martinamor y Villavieja, en la provincia de Salamanca, y sobre la robusta base por ellos formada, se principiará á asentar la piedra franca de las canteras inmediatas á Salamanca, las cuales han proporcionado en todo tiempo material abundantísimo para los innumerables grandiosos edificios de nuestra monumental ciudad.

Ahora será el rápido adelantar, el subir de los muros y de las columnas, si como confiadamente esperamos, no nos falta el apoyo de las almas generosas.

Otra novedad simpática han ofrecido este año los afanes de la Basílica. En el rigor del invierno y crudeza asoladora de las heladas se aflojaba antes en los trabajos, y los brazos de los obreros permanecían inactivos y macilentos. Esta invernada,

dada á luchar con el granito no han cesado de resonar los cincelos con imponente estrépito, tanto que sirvióme de extraordinario consuelo, en medio de los sinsabores que este linaje de empresas trae aparejados, escuchar poco há, de labios del señor Alcalde de Alba, que á merced de no haberse remitido durante los días crudos del invierno en las obras de la Basílica, no se han notado en la población necesidades en las clases obreras. ¡Pues bendito sea el Señor, que á la par que nos permite cumplir un deber de religión y patriotismo con la más grande Santa española, despierta la piedad de las almas buenas, y con las limosnas que de ellas recibimos resolvemos, al propio tiempo, pacíficamente un problema social que en otros pueblos tan difícil y amenazador se presenta!

Y me congratulo también de la laboriosidad, de la maestría y el buen ejemplo religioso y social que ofrecen á los habitantes de Alba de Tormes los obreros de la Basílica, singularmente la agremiación de canteros, quienes han instruido y formado en su oficio á distintos jóvenes de aquella localidad, proporcionándoles, de este modo, un medio de decorosa subsistencia para lo porvenir.

Así tenemos convertido á cielo abierto el solar de la Basílica en escuela de honrados artesanos.

No todos los obreros de la Basílica han trabajado en el antedicho solar; se hallan distribuidos en las diferentes canteras y en los acarreos de materiales; y de no corto número se ha dispuesto también para la construcción, que corre adelantada, de un gran edificio, á la entrada de la villa, en el lugar que ocupó la antigua «Ermita de la Guía,» destinado á hospedería de los peregrinos, que frecuentemente, y sobre todo en las grandes solemnidades teresianas, acuden al sepulcro de la insigne Reformadora.

Así, aunque con la relativa lentitud que consienten los escasos recursos, única fuente de ingresos de que disponemos, y la misma naturaleza de los trabajos, vamos prosiguiendo sin desmayos la empresa de nuestros ensueños y de nuestros cariños, en la que nos secundan y favorecen, como esperamos seguirán ayudándonos, los Rmos. Prelados, nuestros queridos hermanos, como igualmente los señores Delegados de Diócesis y los teresianos todos en general.

Para ellos el vivo reconocimiento de mi alma, ya que las altas recompensas y los ricos galardones se los reservará y otorgará la Santa, de condición agradecida, á cuya bendita memoria tratamos de consagrar morada digna de su grandeza.

Me reitero, con la más respetuosa consideración, de V. E. Hermano afectísimo y atento servidor que le B. L. M.

† FR. TOMÁS, OBISPO DE SALAMANCA.

Salamanca 3 de Febrero de 1903.»

En esta Secretaría de Cámara se reciben limosnas al efecto indicado en la anterior circular.

León 10 de Marzo de 1903.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Maestrescuela-Secretario.

Novissimae in textu Bullae Cruciatæ Acclarationes

Decreta de quibus supra mentio fit.

Litterae quibus die 31 Januarii 1901 communicatum fuit, Emmnentissimo Dño. Card. Archiep. Toletano decretum f. IV 23 Januarii 1901 circa Bullam dictam Cruciatæ *quoad viros regulares sive sacerdotes sive laicos necnon quoad sanctimoniales.*

«In Congregatione Generali S. O. habita feria IV, 23 curr. mensis ad examen vocatis precibus Eminentiae Tue die 19 Octobris anni pr. elapsi signatis, quibus petis: *An Regulares intra claustra degentes etiam vi solius Bullae Cruciatæ possint edere ova et lacticinia in jejunis Quadragesimæ, non excepta Hebdomada Majori, Emmi. D. D. Cardinales una mecum Ingres Geles decreverunt Affirmative, exceptis Sacerdotibus qui sicut presbyteri saeculares et regulares extra claustra commorantes, indultum lacticiniorum habentes, tota Majori Hebdomada ab ovis et lacticiniis abstinere debent; et ad mentem. Mens est ut satagant superiores, ut Regulares laici et Moniales intra claustra degentes, durante Majori Hebdomada jejunium, uti Sacerdotes. non tamen sub praecepto, servent.*

»Dum haec ad Eminentiae Tuae pro meo munere notitiam defero, impensos, etc.»

Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén

RELACION de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el año de 1902, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.

Diócesis.	Fecha en que se hace efectiva	Nombre del Comisario	Casa á cuyo cargo viene el giro	PESETAS
Albaracín.....	30 Enero....	D. Telesforo Jiménez.....	Libranza del Giro Mutuo.....	10,00
Almería.....	15 Abril.....	» Eusebio Sánchez Sáez.....	Letra c/ al Banco de España.....	105,00
Astorga.....	5 Junio.....	» Francisco Rubio.....	Entrega D. Gregorio del Conde.....	15,70
Avila.....	17 Enero.....	» Raimundo Pérez Gil.....	Letra c/ al Banco de España.....	295,00
Barastro.....	17 ».....	» Manuel Sesé.....	Idem c/ á D. Francisco Morana.....	197,00
Barcelona.....	31 Julio.....	» Tomás Sánchez y González.....	Cheque c/ Sres. Cabo y García.....	265,60
Burgos.....	17 Enero.....	» Gerardo Villota.....	Letra c/ al Banco de España.....	123,32
Cádiz.....	25 Junio.....	» Juan Galán y caballero.....	Libranza del Giro Mutuo.....	110,00
Calahorra.....	9 Enero.....	» Fernándo Eguizábal.....	Entrega D. José Gordón.....	87,00
Canarias.....	17 Diciembre.....	» El mismo.....	Cheque c/ Sres. Urquijo y C. ^a	652,00
Cartagena.....	7 Marzo.....	» Bernardo Cabrera.....	Letra c/ al Banco de España.....	196,00
Cartagena.....	31 Enero.....	» Rafaél Alguacil.....	Idem id. id.....	637,00
Cartagena.....	26 Febrero.....	» El mismo.....	Idem id. id.....	820,00
Ceuta.....	8 Enero.....	» Salvador Ros y Calaf.....	Libranza del Giro Mutuo.....	7,00
Ciudad Real.....	1.º Abril.....	» Eloy Fernández.....	Entrega D. Luis Alcázar.....	150,00
Ciudad Rodrigo.....	23 Julio.....	» Román Marcos.....	Libranza del Giro Mutuo.....	46,00
Cuenca.....	26 Marzo.....	» Gregorio Auñón.....	Idem id. id.....	45,00
Granada.....	18 Noviembre.....	» Marcelino Toledo.....	Cheque c/ Luis Roy Sobrino.....	200,00
Granada.....	31 Diciembre.....	» El mismo.....	Letra c/ D. Fernando Fé.....	336,00

Guadix.....	12 Julio.....	D. Manuel López Martínez.....	Entrega D. Andrés Vilches.....	285,25
Huesca.....	30 Enero.....	» Pablo Hidalgo.....	Letra c/ al Banco de España.....	110,00
Ibiza.....	22 Noviembre.....	» Juan Mari.....	Entrega D. Miguel Mari.....	18,00
Jaca.....	13 Diciembre.....	» Delfín Alastuey.....	Cheque c/ D. Francisco Morana.....	542,54
Jaén.....	29 Octubre.....	» Cristino Morondo.....	Libranza del Giro Mutuo.....	28,50
León.....	8 Enero.....	» Vicente Silva Díez.....	Letra c/ al Banco de España.....	562,96
León.....	26 Julio.....	» El mismo.....	Idem id. id.....	600,00
León.....	19 Diciembre.....	» El mismo.....	Idem id. id.....	350,00
Lérida.....	31 ».....	» El mismo.....	Idem id. id.....	364,94
Lugo.....	7 Julio.....	» Crescencio Esforzado.....	Cheque c/ Ruiseco, Alfaro y Comp. ^a	1.877,90
Lugo.....	8 Enero.....	» Tomás Suárez.....	Libranza del Giro Mutuo.....	25,00
Madrid.....	31 Diciembre.....	» Mariano Perales, encargado del alma- cén de Santuarios.....	Entrega por recaudado en el Almacén de San- tuarios de esta Corte durante el año de 1902.....	9,00
Madrid.....	10 Junio.....	» Miguel López Martínez.....	Entrega como limosna.....	1.689,25
Madrid.....	16 Diciembre.....	» Rafael Parodi.....	Letra c/ al Banco de España.....	5,00
Mallorca.....	12 Mayo.....	» Matías Company.....	Letra c/ E. Sáinz é hijos.....	943,70
Manila.....	26 Marzo.....	» Bernabé del Rosario.....	Idem id. id.....	1.007,10
Menorca.....	17 Febrero.....	» Antonio Sintés.....	Idem id. id.....	272,70
Mondoñedo.....	25 ».....	» Jesús Carrera.....	Idem id. id.....	317,00
Orense.....	26 Abril.....	» Salvador Martínez.....	Libranza del Giro Mutuo.....	200,00
Orihuela.....	20 Febrero.....	» Juan Ruiz Ramírez.....	Idem id. id.....	10,00
Osma.....	31 Diciembre.....	» Antonio Márquez.....	Letra c/ Sres. García Calamarte.....	510,00
Oviedo.....	17 Enero.....	» Antonio Sánchez Otero.....	Entrega D. Eustaquio Marqués.....	355,90
Oviedo.....	5 Mayo.....	» El mismo.....	Letra c/ al Banco de España.....	250,00
Oviedo.....	14 Octubre.....	» El mismo.....	Idem id. id.....	300,00
Oviedo.....	3 Diciembre.....	» El mismo.....	Idem id. id.....	500,00
Palencia.....	14 Febrero.....	» José Madrid.....	Cheque c/ Luis Roy Sobrino.....	1.300,00
Pamplona.....	13 Diciembre.....	» Juan Cortijo.....	Idem c/ al Banco de España.....	46,00
Salamanca.....	5 Febrero.....	» Juan Antonio Vicente Bajo.....	Entrega D. Jerónimo Hernández.....	4.000,55
Salamanca.....	30 Diciembre.....	» El mismo.....	Idem D. José Vicente Ruano.....	1.516,68
Santiago.....	15 Febrero.....	» Ricardo Rodríguez.....	Letra c/ Crédit Lyonnais.....	125,00
Segorbe.....	31 Enero.....	» Manuel Izquierdo.....	Libranza del Giro Mutuo.....	300,00
Segorbe.....	24 Diciembre.....	» El mismo.....	Idem id. id.....	600,00

Diócesis	Fecha en que se hace efectiva	Nombre del Comisario	Casa á cuyo cargo viene el giro	PESETAS
Segovia.....	28 Febrero...	D. Salvador Guadilla.....	Entrega D. Ricardo Torres.....	37,00
Sevilla.....	4 Marzo.....	» Ildefonso Población.....	Letra c/ al Crédit Lyonnais.....	645,00
Sigüenza.....	7 Julio.....	» Juan Francisco Cabrera.....	Libranza del Giro Mutuo.....	6,00
Tarazona.....	30 Diciembre.	» Joaquín Carrión.....	Idem id. id.....	25,00
Tarragona.....	13 ».....	» Salvador Tarín.....	Remitido en metálico.....	25,00
Tenerife.....	28 Febrero...	» José Francisco Padilla.....	Letra c/ al Banco de España.....	408,00
Teruel.....	8 Enero.....	» Blas Espallargas.....	Libranza del Giro Mutuo.....	38,00
Toledo.....	10 Marzo.....	» Salvador S. Valdepeñas.....	Letra c/ al Banco de España.....	793,50
Tortosa.....	30 Enero.....	» Julián Ferrer.....	Idem c/ D. Luis Bacqué.....	145,43
Tuy.....	20 Febrero...	» José Rodríguez.....	Idem c/ Sres. Sobrinos de Céspedes.....	1.000,20
Urgel.....	17 Enero.....	» Vicente Porta.....	Libranza del Giro Mutuo.....	52,00
Valencia.....	31 ».....	» Salvador Montesinos.....	Cheque c/ al Banco de España.....	4.017,00
Valladolid.....	14 Marzo.....	» Melchor Serrano.....	Entrega D. Doroteo Segura.....	310,50
Vich.....	16 Junio.....	» Sebastián Aliberch.....	Letra c/ Luis Roy Sobrino.....	210,00
Vitoria.....	22 Febrero...	» Andrés González de Suso.....	Idem c/ al Banco de España.....	2.850,10
Zamora.....	12 ».....	» Fernando Iglesias.....	Libranza del Giro Mutuo.....	20,05
			TOTAL QUE SE REMITE.....	30.388,47

NOTA. No ha rendido cuenta la Comisaría de Plasencia. Han manifestado no haber obtenido recaudación alguna las de Córdoba, Coria, Gerona, Santander, Tudela y Zaragoza. Ha justificado la falta de remisión de la cuenta en su tiempo oportuno la de Badajoz.

Importa la presente relación las figuradas treinta mil trescientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos. Madrid 1.º de Enero de 1903. —V.º B.º—El Jefe de la Sección, Ramón Gutiérrez y Ossa.— El Interventor, Luis Valcárcel y Mazón.